STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER
ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 23 de marzo de 2012

EL CONTRALOR DE BÚFALO SCHROEDER, LOS ALCALDES TERSI, DYSTER Y ORTT, ASÍ COMO EL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD BÚFALO - NIÁGARA ANDREW RUDNICK ACLAMAN AHORROS POR LA REFORMA DE PENSIONES

El nuevo plan de reforma de pensiones del Gobernador le ahorrará a los condados de Chautauqua, Erie y Niágara más de $3.700 millones en los próximos 30 años.

El Teniente Gobernador Duffy se unió el día de hoy al Contralor de la ciudad de Búfalo Mark Schroeder, al Alcalde de Jamestown Samuel Teresi, al Alcalde de Niagara Falls Paul Dyster, al Alcalde de North Tonawanda Robert Ortt y al Presidente de la Sociedad Búfalo - Niágara Andrew Rudnick para aclamar que el plan de reforma de pensiones recientemente aprobado del Gobernador Andrew Cuomo le ahorrará a los condados de Chautauqua, Erie y Niágara más de $3.700 millones en las próximas tres décadas.

El Teniente Gobernador Duffy dijo, “el Gobernador Cuomo asumió el cargo con la promesa de poner el gasto gubernamental bajo control, a fin de servir mejor a los neoyorquinos. Con su liderazgo, el Senado y la Asamblea aprobaron recientemente un plan integral de reforma de pensiones que ayudará a los gobiernos locales en todo el estado a manejar mejor sus futuros pagos de pensiones, los cuales estaban aumentando en tasas alarmantes. El recientemente creado Nivel Seis, el cual le ahorrará al estado de Nueva York más de $80 mil millones en los próximos 30 años, es otro testamento del compromiso del Gobernador para cumplir con su promesa. Bajo este nuevo plan, los condados de Chautauqua, Erie y Niágara ahorrarán más de $3.700 millones, incluyendo casi $272 millones en Búfalo. Estos ahorros luego pueden dirigirse a reconstruir la economía en el oeste de Nueva York, brindando servicios públicos, invirtiendo en empresas locales, mejorando la infraestructura y rebajando la carga impositiva local. Le agradezco al Alcalde Brown, al Contralor Schroeder, al Alcalde Teresi, al Alcalde Dyster, al Alcalde Ortt y al Presidente Rudnick por su apoyo clave en la reconstrucción de nuestro Empire State”.

El Alcalde de Búfalo Byron Brown dijo, “la legislación de la reforma de pensiones, que aprobaron ambas cámaras de la asamblea legislativa, contribuirá con la sostenibilidad fiscal a largo plazo en Búfalo y en otras municipalidades del estado de Nueva York. En el largo plazo, bajo el liderazgo del Gobernador Cuomo al aprobar esta importante legislación, los contribuyentes de Búfalo finalmente se beneficiarán al reducir las contribuciones del gobierno de la ciudad al sistema de pensiones del estado”.

El Contralor de la ciudad de Búfalo Mark J.F Schroeder dijo, “el Gobernador Cuomo ha proporcionado el alivio que tan desesperadamente necesitaban los neoyorquinos del oeste. Esta reforma significa que en las próximas tres décadas, la ciudad de Búfalo ahorrará cerca de $272

millones y el condado Erie County ahorrará casi $2.700 millones. Estos ahorros se dirigirán a revitalizar las comunidades, crear nuevos puestos de trabajo y mantener los impuestos bajos".

El Alcalde de Jamestown Samuel Teresi dijo, "los costos de pensiones fuera de control han amenazado la funcionalidad y la salud fiscal de los gobiernos locales durante años. Ahora, debido a la histórica reforma de pensiones del Gobernador, los alcaldes de todo el estado pueden volver a enfocarse en revitalizar nuestras ciudades y proporcionar servicios vitales a los constituyentes sin quedar ahogados por los crecientes costos de jubilación. Con más de $31 millones en ahorros en Jamestown y más de $407 millones en el condado Chautauqua County, nuestra ciudad puede invertir en nuestros vecindarios y generar la creación de puestos de trabajo. Aplaudo al Gobernador Cuomo y a la Asamblea Legislativa por aprobar esta reforma y felicito a todos los neoyorquinos al avanzar hacia un mañana más brillante".

El Alcalde de Niagara Falls Paul Dyster dijo, "estoy muy contento que el Gobernador Cuomo y la Asamblea Legislativa hayan aprobado exitosamente un plan de reforma de pensiones de gran alcance. Una vez más, el Gobernador ha hecho que el gobierno trabaje para los neoyorquinos del oeste, al ahorrarle a la ciudad de Niagara Falls cerca de $57 millones y al condado Niagara County, más de $605 millones en los próximos 30 años. Este memorable plan estaba muy atrasado. Sin alterar los beneficios de jubilación de ninguno de los empleados públicos actuales, la obligación de los tan elevados costos de pensiones han sido descargados de los hombros de futuros contribuyentes. Le agradezco al Gobernador y a los legisladores por tratar en forma efectiva este asunto fundamental".

El Alcalde de North Tonawanda Robert Ortt dijo, "el nuevo paquete de reforma de pensiones aprobado por la Asamblea Legislativa y encabezado por el Gobernador Cuomo, le ahorrará al estado más de $80 mil millones en las próximas tres décadas, incluyendo más de $605 millones para el condado Niagara County y cerca de $24 millones para la ciudad de North Tonawanda. En esta economía incierta, las municipalidades están luchando por equilibrar sus presupuestos, haciendo estos ahorros aún más cruciales para nuestra supervivencia. Frenar los futuros costos de pensiones nos permitirá destinar nuestros ahorros a proporcionar servicios públicos y mantener la seguridad de las jubilaciones para los trabajadores públicos. Le agradezco al Gobernador y a la Asamblea Legislativa por su arduo trabajo".

Andrew Rudnick, presidente y director ejecutivo de la Sociedad Búfalo - Niágara dijo, "me complace recibir al Teniente Gobernador Duffy, mientras él y el Gobernador Cuomo siguen haciendo de Nueva York un estado más amigable con las empresas. Al abordar el tema de las desbocadas pensiones con el nuevo Nivel Seis, el Gobernador le ahorrará a los contribuyentes en los condados de Erie y Niágara, aproximadamente $3.300 millones en los próximos 30 años. Este plan le permitirá a nuestros gobiernos locales reducir el gasto y mantenerse dentro del límite tributario del año pasado, del 2%. Los costos de pensiones son algunos de los detrimentos más grandes de vivir y hacer negocios en el estado de Nueva York y este plan da importantes pasos para mejorar el futuro de Nueva York. La introducción de opciones de contribución definidas, junto con la absorción fiscal del estado de cualquier "soborno" que se haya convertido en norma para los niveles de pensiones son importantes mejoras en un sistema que ha necesitado reforma durante mucho tiempo. Los gobiernos locales pueden utilizar esas mejoras en la reducción de impuestos, inversiones comerciales y creación de puestos de trabajo, llevando a un clima comercial mejorado para atraer nuevas compañías y expandir las existentes. Le agradezco al

Gobernador y a la Asamblea Legislativa por traer a la región Búfalo - Niágara, así como al resto de Nueva York, de vuelta al camino".

Los rápidamente crecientes costos de pensiones del estado son uno de los mandatos más costosos para los gobiernos locales. En el 2002, el pago de pensiones de los gobiernos locales fue de $1.400 millones y ha aumentado a $12.200 millones en el 2012, un aumento de más del 650%. El plan de reforma de pensiones aprobado por el Senado y la Asamblea reconoce la insostenibilidad del sistema actual y toma medidas sin precedentes para controlar el crecimiento, ahorrándole a los gobiernos estatales y locales, incluyendo a la ciudad de Nueva York, más de $ 80 mil millones en los próximos 30 años.

La reforma de pensiones del Gobernador le ahorrará a los condados de Chautauqua, Erie y Niágara las siguientes cantidades:

Condado	Ahorro total en 5 años	Ahorro total en 10 años	Ahorro total en 30 años
Condado Chautauqua County	$6.239.100	$27.286.852	$407.089.557
Condado Erie County	$41.308.304	$180.756.345	$2.697.072.881
Condado Niagara County	$9.271.916	$40.582.198	$605.571.319

La nueva ley implementa un nuevo plan de pensiones de Nivel VI para los trabajadores contratados después del 1 de abril de 2012. Los empleados ya contratados y los jubilados conservarán todos los beneficios. La nueva ley incluye:

- **Nuevas tasas de contribución para empleados:** el nuevo nivel aumenta las tasas de contribución de los empleados de manera progresiva, a fin de garantizar que los trabajadores locales y estatales de salarios menores no se vean afectados seriamente. Las tasas de contribución de los empleados varían según el salario:
    - $0 - $45.000: 3%
    - $45.000 - $55.000: 3,5%
    - $55.000 - $75.000: 4,5%
    - $75.000 - $100.000: 5,75%
    - $100.000+: 6%

  Estas tasas continúan siendo mucho menores a las de la mayoría de los sistemas estatales similares del país.

- **Aumento de la edad de jubilación:** la ley de reforma de pensiones incluye un aumento en la edad de jubilación de 62 a 63 años e incluye disposiciones que permiten la jubilación temprana con penalidades. Por cada año de jubilación antes de los 63 años, se reducirán las asignaciones pensionarias del empleado en un 6,5% de manera permanente.

- **Nuevo ajuste del multiplicador de pensiones:** bajo el Nivel VI, el nuevo multiplicador de pensiones será del 1,75% durante los primeros 20 años de servicio y del 2% a partir de los 21 años. Para un empleado que trabaje durante 30 años, la pensión será del 55% del salario promedio final bajo el Nivel VI, en lugar del 60% correspondiente al Nivel V. Este reajuste coloca a Nueva York más en línea con la mayoría de los otros estados y le ahorrará miles de millones de dólares a los contribuyentes y a los gobiernos locales.

- **Derechos de pensiones:** bajo el Nivel VI, los empleados adquirirán derechos de pensiones luego de 10 años de servicio.

- **Protección de los gobiernos locales contra los incrementos de pensiones estatales:** la nueva ley requiere que el estado financie por anticipado cualquier incremento de pensiones, garantizando que estos costos ya no sean delegados a los gobiernos locales.

- **Ajustes del cálculo del salario promedio final para ayudar a reducir la acumulación de pensiones:** la ley cambia el período para el cálculo del salario promedio final de 3 a 5 años. A fin de limitar las horas extras que pueden utilizarse para determinar la pensión de un empleado, las horas extras con derecho a pensiones para empleados civiles y no uniformados tendrá un límite de $15.000 más inflación y del 15% del salario básico para los empleados uniformados fuera de la ciudad de Nueva York. El Nivel VI implementa nuevas medidas anti-repunte, las cuales limitan el salario utilizado para determinar asignaciones de pensiones en un 10% para todos los empleados del estado. Estas reformas tomarán medidas importantes para tratar las instancias de abuso y acumulación de pensiones. El Nivel VI también elimina los pagos únicos generales de tiempo no utilizado de licencia por enfermedad o vacaciones del cálculo del salario promedio final.

- **Opción de contribución definida voluntaria y móvil:** la nueva ley incluye un plan opcional de contribución definida para empleados nuevos no sindicalizados con salarios de $75.000 y más. En la economía moderna, los empleados suelen cambiar de trabajo varias veces y necesitan una pensión móvil. Muchos estados, el gobierno federal y la mayoría de los empleadores privados, proporcionan algún tipo de plan de contribución definida para sus empleados. El estado hará una contribución del 8% para las cuentas de contribución de empleados. En la actualidad, la Universidad del Estado de Nueva York (SUNY, por sus siglas en inglés) y la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY, por sus siglas en inglés) ofrecen tal opción a través del plan de Seguro de Maestros y Asociación de Anualidad - Fondo de Capital de Jubilación Universitaria (TIAA-CREF, por sus siglas en inglés), la cual ha demostrado ser exitosa y popular. Esta es una opción voluntaria para aquellos empleados que prefieran la opción de movilidad y adquisición de derechos, no disponible en las opciones de beneficios definidos y ayudará a atraer importantes talentos al gobierno estatal.

- **Ajustes del Plan TIAA-CREF de SUNY/CUNY:** bajo el Nivel VI, los empleados de SUNY y CUNY que opten por el plan TIAA-CREF recibirán una contribución del empleador del 8% de su salario durante los primeros 7 años de servicio y del 10% en adelante.

- **Límite a la cantidad de días de licencia y enfermedad que pueden acumularse en las pensiones:** el Nivel VI reduce a la mitad (de 200 a 100) la cantidad de días de licencia y enfermedad que pueden utilizarse para el crédito de jubilación.

- **Reforma salarial:** los niveles anteriores permitían salarios de montos ilimitados de empleadores para calcular los beneficios de jubilación. El Nivel VI solo permite dos salarios para realizar el cálculo.

- **Límite del beneficio de pensiones para empleados con salarios elevados:** para los nuevos empleados con salarios elevados, la suma obtenida que supere el salario del

Gobernador (actualmente $179.000) no será elegible para el cálculo de pensiones bajo el Nivel VI.

El Presupuesto ejecutivo del Gobernador cierra el déficit actual de $2.000 millones, sin impuestos ni tarifas nuevas. También propone un amplio mandato de reparación y reforma de pensiones que le ahorrará a los contribuyentes y a los gobiernos locales miles de millones de dólares.

###